

OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①Número de publicación: 2 617 963

21) Número de solicitud: 201500694

(51) Int. Cl.:

H02K 51/00 (2006.01) F16H 49/00 (2006.01) F16H 1/32 (2006.01) F02C 3/08 (2006.01) F04B 27/06 (2006.01)

(12)

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

R1

(22) Fecha de presentación:

28.09.2015

43 Fecha de publicación de la solicitud:

20.06.2017

(88) Fecha de publicación diferida del informe sobre el estado de la técnica:

10.07.2017

(71) Solicitantes:

ORELLANA HURTADO, Diego (100.0%) C/ Gerardo Diego, Nº 30 28232 Las Rozas de Madrid, (Madrid) ES

(72) Inventor/es:

ORELLANA HURTADO, Diego

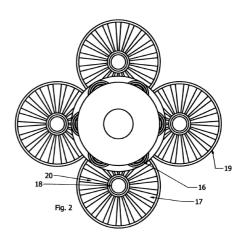
(54) Título: Motor-compresor poli-rotórico

(57) Resumen:

Motor-compresor celeste poli-rotórico que regula el caudal del aire o gas comprimido de forma continua, desde cero hasta un valor máximo.

Para ello utiliza un inductor toroidal central, instalado horizontalmente, con sus bobinas inductoras verticales instaladas en el seno del toroide y con una estrecha y profunda ranura en el plano de simetría horizontal, atravesada por los flujos magnéticos de las bobinas

Utiliza varios discos férricos de espesor ajustado a la ranura del toroide y acoplados rígidamente a los ejes secundarios del compresor. Los discos tienen conductores eléctricos en sentido radial y dos anillos metálicos que unen a los dos extremos de los mismos, en cortocircuito. Los discos están dotados de un movimiento lineal circular por los ejes secundarios, en torno al eje axial del inductor toroidal y parcialmente invaden la ranura del toroide. El movimiento lineal de los discos, genera una fuerza resistente al desplazamiento, en los conductores del disco situados en el interior de la ranura, lo que obliga al giro de los discos sobre su propio eje axial, haciendo girar a los ejes secundarios.





(21) N.º solicitud: 201500694

2 Fecha de presentación de la solicitud: 28.09.2015

32 Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

⑤ Int. Cl.:	Ver Hoja Adicional		

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	66	Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
Α	JP 2005264982 A (NOZAKI ATSU((resumen) Recuperado de EPO PA	1-3	
Α	US 3422297 A (BENNETOT MICH Columna 4, líneas 5 - 29; figuras.	1-3	
A	JP 2009275870 A (OSAKA IND PR (resumen) Recuperado de: EPO Pa	ROMOTION ORG et al.) 26/11/2009, AJ & JP 2009275870 A figuras.	1-3
X: d Y: d r	egoría de los documentos citados e particular relevancia e particular relevancia combinado con ot nisma categoría efleja el estado de la técnica	O: referido a divulgación no escrita ro/s de la P: publicado entre la fecha de prioridad y la de pr de la solicitud E: documento anterior, pero publicado después o de presentación de la solicitud	
_	presente informe ha sido realizado para todas las reivindicaciones	para las reivindicaciones nº:	
Fecha	de realización del informe 30.06.2017	Examinador C. Piñero Aguirre	Página 1/4

INFORME DEL ESTADO DE LA TÉCNICA

Nº de solicitud: 201500694

CLASIFICACIÓN OBJETO DE LA SOLICITUD
H02K51/00 (2006.01) F16H49/00 (2006.01) F16H1/32 (2006.01) F02C3/08 (2006.01) F04B27/06 (2006.01)
Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)
F02C, H02K, F16H, F04B
Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)
INVENES, EPODOC

OPINIÓN ESCRITA

Nº de solicitud: 201500694

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 30.06.2017

Declaración

Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)

Reivindicaciones 1-3

Reivindicaciones NO

Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)

Reivindicaciones 1-3

SI

Reivindicaciones NO

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

Base de la Opinión.-

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

Nº de solicitud: 201500694

1. Documentos considerados.-

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	JP 2005264982 A (NOZAKI ATSUO)	29.09.2005

2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración

El documento D01 describe un sistema de transmisión planetaria de tipo magnético formado por un inductor magnético (7) y un conjunto de discos (8) que se desplazan en un movimiento circular y entorno al eje axial del inductor (7). Aunque tanto en el documento de solicitud como en D01 se describen sendos sistemas de transmisión magnética, D01 no alcanza a definir unas bobinas inductoras en el entorno perimetral de un inductor magnético toroidal, ni unos discos que giran sobre sí mismos, que tienen acopladas unas barras conductoras en sentido radial, y permiten ajustar las revoluciones desde cero a un valor determinado. A la vista de los documentos del estado de la técnica mencionados se puede concluir que ninguno de ellos por separado o cualquier posible combinación relevante entre ellos revela un conjunto motor-compresor con las características descritas en la reivindicación independiente nº 1, por lo que la invención es nueva y se considera que implica actividad inventiva (Art. 6.1, 8.1 LP).

Las reivindicaciones 2 y 3 son dependientes de la reivindicación 1 y como ésta, poseen novedad y actividad inventiva (Art.6.1, 8.1 LP).